



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 096/2022-CCI

SALTA, 09 de noviembre de 2022

Expte. 16.269/18

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2019, 2020 y 2021, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2628/0, presentadas por su Director, el Dr. Venier, Emiliano.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2019, 2020 y 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 76 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$14.000 (pesos, catorce mil); a fs. 92 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$15.000 (pesos, quince mil); y a fs. 97 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 hasta el monto de \$18.402 (pesos, dieciocho mil cuatrocientos dos), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$4.398 (pesos, cuatro mil trescientos noventa y ocho) por presentar comprobantes no válidos a fs. 64 y 65.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por el Dr. Venier a fs. 96, mediante Nota N° 2369/22, en relación al Subsidio 2021, considera aceptar el mismo, y aconseja aprobar los gastos presentados a fs. 64 y 65.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 096/2022-CCI

Despacho N° 092/22 de fecha 18 de octubre de 2022,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2022)

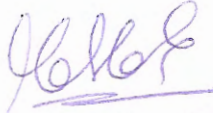
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2628/0, presentada por su Director, el Dr. Venier, Emiliano, DNI N° 24.188.315, por el monto de \$14.000 (pesos, catorce mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2628/0, presentada por su Director, el Dr. Venier, por el monto de \$15.000 (pesos, quince mil).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2628/0, presentada por su Director, el Dr. Venier, por el monto de \$22.800 (pesos, veintidós mil ochocientos).

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTÁ ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa